

plaza pública

para la edición del 10. de septiembre de 1994

Justicia electoral

miguel ángel granados chapa

Desde que se instituyó la sala de segunda instancia en el Tribunal Superior de Justicia hay dos clases de magistrados en ese órgano dedicado a la impartición de justicia aunque no pertenezca al poder judicial (que es también el caso de otros tribunales, como el fiscal, el agrario y los del trabajo). Los miembros de las salas central y regionales del TFE, así como su presidente, fueron propuestos por el Poder Ejecutivo, mientras que los cuatro magistrados de la sala superior lo fueron por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En ambos casos, la designación corrió a cargo de la Cámara de Diputados, con mayoría calificada de dos tercios de los miembros presentes.

Algunos magistrados lo fueron del Tribunal Contencioso Electoral, como el propio presidente Fernando Franco González Sala, y los presidente de la sala central José Luis de la Peza y de la sala regional de Toluca Edmundo Elías Musí. Otros proceden de la administración federal, como Javier Patiño Camarena, que inmediatamente antes de su incorporación al TFE presidió la segunda sala del tribunal federal de conciliación y arbitraje. Conforme a la Constitución, deben reunir requisitos no menores que los exigidos para ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta participa en la integración de la sala superior, pues su presidente debe proponer una lista de seis miembros de la judicatura federal para que los diputados escojan a cuatro de ellos. Los señalados para esta oportunidad, salvo uno, han hecho carrera judicial muy prolongada y son todos magistrados de tribunales de circuito, que usualmente son antesala para ingresar a la Suprema Corte.

Margarita Beatriz Luna Ramos nació en San Cristóbal de las Casas el 4 de enero de 1956. Se graduó en la Universidad Nacional con la tesis Reformas y adiciones a la ley de amparo. Ingresó desde el nivel de oficial a la Corte y luego sirvió como actuario y secretaria de juzgado federal y como secretaria en dos tribunales colegiados. Fue secretaria de estudio y cuenta en dos salas de la Corte, antes de su primera encomienda como juez de distrito, en la ciudad de México.

- 2 -

Ahora es miembro de cuarto tribunal colegiado de circuito en materia del trabajo en el Distrito Federal.

Guillermo Iberio Ortiz Mayagoitia (homónimo del subsecretario de Hacienda Guillermo Ortiz M) nació en Misantlan Ver., el 10 de enero de 1941. Abogado de la Universidad Veracruzana, se tituló con la tesis Los interdictos en la legislación de esa entidad. Comenzó su carrera en el poder judicial del fuero común, como secretario un juzgado de primera instancia, en Poza Rica. Ingresó a la judicatura federal en 1965 como secretario y actuario del juzgado de distrito en el puerto de Veracruz. Durante siete años fue secretario de estudio y cuenta en la Suprema Corte y fue nombrado juez federal en 1976, y es magistrado desde 1981. Actualmente lo es en el segundo tribunal colegiado del primer circuito en materia administrativa. Su ficha en el Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano dice que fue abogado postulante en papantla, Ver., de 1966 a 1969, cuando ya era conforme a la misma fuente funcionario del juzgado tercero de distrito del puerto jarocho.

Juan Silva Meza nació en el Distrito federal el 13 de septiembre de 1944. Egresado de la Universidad Nacional, presentó una tesis sobre El artículo 33 del código penal. Pertenece al PRI desde 1976, donde ha sido delegado del IEPES en Sonora y Tlaxcala. A diferencia de sus compañeros, su vida profesional ha transcurrido tanto en dependencias del Ejecutivo como del judicial. En efecto, trabajó en el entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, en las secretarías de Hacienda y Gobernación, en Banrural, la Procuraduría Fiscal y en la Comisión Nacional de la Industria Azucarera. Luego de un primer periodo de tres años como secretario de un tribunal colegiado, reingresó al poder judicial federal hace diez años, y en ese lapso fue secretario de estudio y cuenta de la Corte y muy rápidamente ascendido a juez de distrito en materia penal. Ahora es titular del segundo tribunal unitario de primer circuito en el DF.

Guillermo Velasco Félix, nacido el 14 de octubre de 1932, es capitalino. Graduado en la UNAM con la tesis Amparo directo: su preparación por violaciones al procedimiento. Miembro de la cooperativa Excelsior, a su salida de ella en 1963 ingresó como oficial judicial al tribunal colegiado del primer circuito, donde

- 3 -

después fue actuario y secretario. Durante dos años fue secretario de estudio y cuenta en la Corte, y en 1969 fue promovido a juez federal, con sede en Durango y Toluca. Magistrado desde 1971, lo ha sido en Villahermosa, Torreón y el Distrito Federal. Preside el primer tribunal colegiado del primer circuito en materia penal.

Los partidos, y los ciudadanos, verán en qué medida la cultura judicial vigente, que tiene tantas aristas, contribuye a la formación de un criterio en materia de justicia electoral, especialmente en el innovador terreno de la virtual calificación de las elecciones de diputados y senadores, sobre el que debe manifestarse el TFE.

— 0 —

PLAZA PÚBLICA  
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

# Justicia electoral

Los miembros de las salas central y regionales del TFE, así como su presidente, fueron propuestos por el Poder Ejecutivo, mientras que los cuatro magistrados de la sala superior lo fueron por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Desde que se instituyó la sala de segunda instancia en el Tribunal Superior de Justicia hay dos clases de magistrados en ese órgano dedicado a la impartición de justicia, aunque no pertenezca al Poder Judicial (que es también el caso de otros tribunales, como el fiscal, el agrario y los del trabajo). Los miembros de las salas central y regionales del TFE, así como su presidente, fueron propuestos por el Poder Ejecutivo, mientras que los cuatro magistrados de la sala superior lo fueron por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En ambos casos, la designación corrió a cargo de la Cámara de Diputados, con mayoría calificada de dos tercios de los miembros presentes.

Algunos magistrados lo fueron del Tribunal Contencioso Electoral, como el propio presidente Fernando Franco González Salas, y los presidentes de la sala central José Luis de la Peza y de la sala regional de Toluca Edmundo Elías Musi. Otros proceden de la administración federal, como Javier Patiño Camarena, que inmediatamente antes de su incorporación al TFE presidió la segunda sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Conforme a la Constitución, deben reunir requisitos no menores que los exigidos para ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta participa en la integración de la sala superior, pues su presidente debe proponer una lista de seis miembros de la judicatura federal para que los diputados escojan a cuatro de ellos. Los señalados para esta oportunidad, salvo uno, han hecho carrera judicial muy prolongada y son todos magistrados de tribunales de circuito, que suele ser antesala para ingresar a la Suprema Corte.

Margarita Beatriz Luna Ramos nació en San Cristóbal de las Casas el 4 de enero de 1956. Se graduó en la Universidad Nacional con la tesis *Reformas y adiciones a la ley de amparo*. Ingresó desde el nivel de oficial a la Corte y luego sirvió como actuario y secretaria de juzgado federal y como secretaria en dos tribunales colegiados. Fue secretaria de estudio y cuenta con dos salas de la Corte, antes de su primera encomienda como juez de dis-

trito, en la ciudad de México. Ahora es miembro del cuarto tribunal colegiado de circuito en materia del trabajo en el Distrito Federal.

Guillermo Iberio Ortiz Mayagoitia (homónimo del subsecretario de Hacienda Guillermo Ortiz M.) nació en Misantla Ver., el 10 de enero de 1941. Abogado de la Universidad Veracruzana, se tituló con la tesis *Los interdictos en la legislación de esa entidad*. Comenzó su carrera en el poder judicial del fuero común, como secretario en un juzgado de primera instancia, en Poza Rica. Ingresó a la judicatura federal en 1965 como secretario y actuario del juzgado de distrito en el puerto de Veracruz. Durante siete años fue secretario de estudio y cuenta en la Suprema Corte y fue nombrado juez federal en 1976, y es magistrado desde 1981. Actualmente lo es en el segundo tribunal colegiado del primer circuito en materia administrativa. Su ficha en el Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano dice que fue abogado postulante en Papan-tla, Ver., de 1966 a 1969, cuando ya era conforme a la misma fuente funcionario del juzgado tercero de distrito del puerto jarocho.

Juan Silva Meza nació en el Distrito Federal el 13 de septiembre de 1944. Egresado de la Universidad Nacional, presentó una tesis sobre *El artículo 33 del código penal*. Perteneció al PRI desde 1976, donde ha sido delegado del IEPES en Sonora y Tlaxcala. A diferencia de sus compañeros, su vida profesional ha transcurrido tanto en dependencias del Ejecutivo como del Judicial. En efecto, trabajó en el entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, en las secretarías de Hacienda y Gobernación, en

Banrural, la Procuraduría Fiscal y en la Comisión Nacional de la Industria Azucarera. Luego de un primer periodo de tres años como secretario de un tribunal colegiado, reintegró al poder judicial federal hace diez años, y en ese lapso fue secretario de estudio y cuenta de la Corte y muy rápidamente ascendido a juez de distrito en materia penal. Ahora es titular del segundo tribunal unitario del primer circuito en el DF.

Guillermo Velasco Félix, nacido el 14 de octubre de 1932, es capitalino. Graduado en la UNAM con la tesis *Amparo directo: su preparación por violaciones al procedimiento*. Miembro de la cooperativa *Excelsior*, a su salida de ella en 1963 ingresó como oficial judicial al tribunal colegiado del primer circuito, donde después fue actuario y secretario. Durante dos años fue secretario de estudio y cuenta en la Corte, y en 1969 fue promovido a juez federal, con sede en Durango y Toluca. Magistrado desde 1971, lo ha sido en Villahermosa, Torreón y el Distrito Federal. Preside el primer tribunal colegiado del primer circuito en materia penal.

Los partidos, y los ciudadanos, verán en qué medida la cultura judicial vigente, que tiene tantas aristas, contribuye a la formación de un criterio en materia de justicia electoral, especialmente en el innovador terreno de la virtual calificación de las elecciones de diputados y senadores, sobre el que debe manifestarse el TFE.

...

## CAJÓN DE SASTRE

Aunque se diga que alabanza en boca propia es vituperio, deben ser subrayados tres notables éxitos periodísticos de *Reforma*, que el lunes, el martes y el miércoles dio muestra de su capacidad de escrutar la realidad para ofrecer una visión completa de ella a los lectores. Claro que lo hace cotidianamente, pero la entrevista que Raymundo Riva Palacio y Ciro Gómez Leyva hicieron al presidente Salinas, la que Fernando Martínez sostuvo con Diego Fernández de Cevallos y la información exclusiva lograda por Roberto Zamarripa sobre el encuentro entre los ex candidatos presidenciales de la oposición, son hitos en el recuento de los grandes acontecimientos políticos de nuestros días. Especialmente la noticia sobre la conversación habida entre Fernández de Cevallos y Cuauhtémoc Cárdenas, que ya fue admitida al menos por el primero de ambos, puede generar consecuencias de gran alcance. Nadie se atreverá a anunciar que de ese acercamiento surja una nueva realidad concreta. Pero sí se recuerda la proximidad habida en una coyuntura semejante entre Manuel J. Clouthier y Cárdenas, no se ahorrará importancia al encuentro de Atlamaya.

Los partidos, y los ciudadanos, verán en qué medida la cultura judicial vigente, que tiene tantas aristas, contribuye a la formación de un criterio en materia de justicia electoral.